



CUDAP: EXP-UNC: 0016833/2012

VISTO:

El pedido de designación interina del Lic. Gabriel Mosconi para el desempeño de tareas de apoyo técnico a la Secretaría y coordinación de concursos del Dpto. de Plástica desde el 1° de abril y hasta el 31 de julio de 2012, afectando para ello dos partidas de dedicación simple transitoriamente vacantes;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Mosconi viene desarrollando las tareas mencionadas y se hace necesario asegurar la continuidad de su desempeño por una carga horaria semanal de 20 hs;

Que en función del Art. 1° de la Resolución Decanal N° 03 /12 que dispone: (...) *“Declarar la aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes y por el lapso que dure el proceso de normalización dispuesto por la Asamblea Universitaria del 12 de noviembre de 2011”*, corresponde aplicar en este caso la Ord. HCD FFyH 1/08;

Que el Área Económico Financiera informa la disponibilidad de las partidas que el Dpto. de Plástica propone afectar;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°): DESIGNAR, en calidad de interino al Lic. Gabriel Mosconi para el desempeño de tareas de apoyo técnico a la Secretaría y coordinación de concursos del Dpto. de Plástica desde el 1° de abril y hasta el 31 de julio de 2012, afectando para ello las partidas vacantes de Prof. Titular simple de la Cátedra Fotografía Cinematográfica y Televisiva I (ex Fontanellas), prestada transitoriamente por el Dpto. de Cine y TV, y la partida de Prof. Titular simple que el Dpto. de Música reserva para la designación de profesores que dictan Seminarios (partida creada por Res. Rectoral 1338/04) cedida transitoriamente en préstamo al Dpto. de Plástica por el período mencionado.

ARTÍCULO 2°): El interesado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos

ARTÍCULO 3°): Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

Córdoba, 26 ABR 2012

RESOLUCIÓN N°: 65

ss



Lic. Ana Yukelson
Decana Normalizadora
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba.

Prof. Victoria Solís
Secretaria Académica
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba